



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES

En Madrid a 3 de junio de 2024.

El día 3 de junio de 2024 se ha procedido a convocar el proceso electoral de la RFGM para el período 2024-2028.

De conformidad con el artículo 6.2. del Reglamento Electoral, simultáneamente con la convocatoria, la Junta Directiva se disuelve constituyéndose en **Junta Directiva en funciones**, que únicamente podrá realizar actos de mera administración y gestión que permitan el normal funcionamiento de la Federación durante el proceso electoral.

Se informa igualmente de la dimisión de la Junta Directiva, de Doña Begoña Zamorano Gómez, Vicepresidenta Económica, que manifiesta su voluntad de presentar su candidatura a la Asamblea General y a la presidencia de la RFGM, no siendo necesaria su dimisión en este momento del proceso electoral, considera por un principio de transparencia y objetividad del órgano federativo, presentar su dimisión, que es aceptada.

El Presidente de la Junta Directiva en funciones
Real Federación de Golf de Madrid

Protección de datos.

Este documento es copia fiel y reflejo del original que consta en los archivos federativos de la RFGM y se publica en la web oficial de la RFGM una copia de esta on las prevenciones y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales regulados en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos de carácter personal. En el caso de incorporar datos de carácter personal, imprescindibles para el ejercicio de las competencias de la RFGM, se incorporarán a nuestros ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos. Podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición dirigiendo una carta a nuestro nombre a la dirección obrante al margen.